

Política de la calidad

El Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (IACP) apuesta firmemente por aplicar la filosofía de la calidad y la mejora continua en los servicios que presta. Prueba de ello es que tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), conforme a la Norma ISO 9001, que es certificado anualmente desde el año 2007.

De este modo, la política de la calidad del IACP establece su filosofía de actuación de acuerdo a las siguientes directrices:

- Prestar los siguientes servicios, que le son asignados por la legislación vigente y por las líneas estratégicas de los organismos de que depende:
 - ◆ La coordinación, definición y desarrollo de cualificaciones profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ◆ La acreditación de competencias profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ◆ La promoción y soporte de la calidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ◆ La coordinación de la justificación del Programa de Calidad del Ministerio con competencias en materia de Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ◆ La coordinación para la implantación y desarrollo de Ofertas Formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales que conduzcan a la obtención de Certificados Profesionales en centros docentes públicos de titularidad de la Consejería con competencias en materia de educación de la Junta de Andalucía.
- Desarrollar sus funciones con la calidad derivada de los compromisos adquiridos en su Carta de Servicios (BOJA nº 235, de 9 de diciembre de 2016).
- Aplicar un sistema de gestión de la calidad, que cumpla con los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001 y que abarque a todas sus áreas:
 - ◆ Área de Investigación y Planificación del Sistema de Cualificaciones Profesionales.
 - ◆ Área de Evaluación y Acreditación de competencias profesionales.
 - ◆ Área de Calidad de la Formación Profesional.
- Enfocar sus actividades a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y a mejorar su grado de satisfacción con los servicios prestados por el IACP.
- Establecer objetivos asumibles, cuyo grado de consecución pueda ser evaluado de forma objetiva, y realizar su seguimiento de forma periódica.
- Difundir esta política de la calidad a las partes interesadas, a través de su página web.

El IACP difunde esta política de la calidad a su personal y adquiere el compromiso de aplicarla, en la medida de lo posible.

AENOR



I.A.C.P.
Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales



FIRMADO POR	FATIMA LUISA MARTINEZ LAZARO	05/12/2023 15:44:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eV434JB8THGR29QGHKU4AC9SSE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			